Red Acoge recalca la necesidad de visibilizar la trata con fines de explotación laboral

Con motivo del Día Europeo de Lucha contra la Trata, la ONG pide al Gobierno que el la trata salga de la legislación de extranjería y se regule de forma integral

Madrid.- “La trata debe ser contemplada en todas sus vertientes y no sólo desde el punto de vista de la explotación sexual”, asegura Inés Díez, responsable del área Jurídica de Red Acoge. La organización quiere reivindicar la importancia de no limitar el concepto de trata, hecho que puede ir en perjuicio de otras víctimas al ser invisibilizadas.

Red Acoge, como organización que trabaja por la integración de la población inmigrante en España, recuerda también que la trata no afecta de manera exclusiva a las personas inmigrantes sino que cualquier hombre, mujer o menor de edad en situación de riesgo puede ser víctima de trata con independencia de su origen; “si bien es cierto que la situación de vulnerabilidad de este colectivo les hace más proclives a ser víctimas de trata”, aclara Díez.

Por este motivo, Red Acoge pide que, para una mejor persecución de la misma y para mejor defensa de los derechos de las personas tratadas, dicho delito se contemple en una legislación independiente e integral que aborde todos los aspectos de la misma y, en consecuencia, salga de la legislación de extranjería.

“España debe adaptar sin más demora su legislación y proceder a la trasposición de la Directiva europea para la Prevención y lucha contra la trata de seres humanos y la protección de las víctimas”, concluye Díez.

Para más información y entrevistas contactar con:

Manuel Sobrino. Responsable de Comunicación

C/ Cea Bermúdez 43, 3ºB 28003, Madrid

Tel:  91.563.37.79 / 659.55.37.26

Email: comunicacion@redacoge.org

Web: http//www.redacoge.org

Puedes encontrarnos en [**Facebook**](http://www.facebook.com/RedAcoge) **y** [**Twitter**](https://twitter.com/#!/REDACOGE)